

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2025/10586 Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía n.º 2025-1431 de fecha 2 de septiembre de 2025, la Alcaldía-Presidencia ha delegado en el Concejal de esta Corporación D. Francisco J. Raga Sáez, la celebración de Matrimonio Civil que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Massanassa, el día 20 de septiembre de 2025 a las 12:30 h.

Massanassa, 3 de septiembre de 2025.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

